

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Matías Teja Correa.

Expediente: SAN/ET-42/04-SE.

Infracción: Grave del art. 15.k) de la Ley 10/1991.

Fecha: 19 de noviembre de 2004.

Sanción: Seiscientos (600) €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de diciembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don José Otero Míguez.

Expediente: SAN/EP-150/04-SE.

Infracción: Grave, del art. 20.1 de la Ley 13/1999.

Fecha: 12 de noviembre de 2004.

Sanción: Seiscientos (600) €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de diciembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos y Máquinas Recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Recreativos Rale, S.L.

Expediente: SE-59/04-MR.

Infracción: Grave del art. 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril del Juego y Apuestas.

Fecha: 18 de noviembre de 2004.

Sanción: De 601,02 € a 30.050,61 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Plazo: Diez días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de diciembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita notifica a los reseñados/as la denegación del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos, no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17 párrafo 3 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace pública la denegación del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y referencia legal por la que la Comisión adopta la denegación del derecho.

EXPEDIENTE NOMBRE Y APELLIDOS

06/2002/1286	Joaquín Rodríguez Moreno
06/2003/1064	Salah El Mehmach
06/2003/2897	Katy Peguero Peguero
06/2003/3891	Santiago Martín Ortega
06/2003/3947	Antonio Durán Gaviño
06/2003/4573	José Gutierrez Ferrero
06/2003/4660	Feliciano de la Cinta Bracero
06/2003/4757	Francisco José Vidal Rodríguez

LOCALIDAD ARTICULO SESION COMISION

HUELVA	Art. 14	13-11-03
HUELVA	Art. 14	23-01-04
HUELVA	Art. 34	04-06-04
HUELVA	Art.3.1	13-11-03
HUELVA	Art. 3.1	30-10-03
HUELVA	Art. 3.1	28-11-03
HUELVA	Art. .3.1	12-12-03
HUELVA	Art. 6.3	09-01-04

EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	ARTICULO	SESION COMISION
06/2003/5402	Enrique Jiménez Fernández	HUELVA	Art. 3.1	23-01-04
06/2004/2588	José Pérez Rivera	HUELVA	Art.6.3	04-06-04
06/2004/0109	José Dimas López Hernández y M ^a Carmen Fernández Gil	HUELVA	Art. 3.1	06-02-04
06/2004/0498	Carlos Lorenzo Díaz	HUELVA	Art. 14	05-03-04
06/2004/0721	M ^a Cinta Vizcaíno López y Francisco Javier Barrera Aragón	HUELVA	Art.3.1	18-03-04
06/2004/1633	Carmen Márquez Pavón	HUELVA	Art. 3.1	01-04-04
06/2001/1913	Mercedes Lirola García	PUNTA UMBRÍA	Art. 34	04-06-04
06/2003/5160	Nancy Medina Larios	ALMONTE	Art. 6.3	28-11-03
06/2003/5355	Francisco Pozo Rodríguez	ALJARAQUE	Art.3.1	06-02-04
06/2003/2673	Carmen Romero Molina	MOGUER	Art. 6.3	13-11-03
06/2003/5531	Moisés Godoy Romo	MOGUER	Art. 3.1	06-02-04
06/2004/2626	Josefa Vázquez Lobato y Agustín Ramos Toscano	MOGUER	Art.3.1	04-06-04
06/2003/5712	Manuel Bermejo Redondo	GIBRALEON	Art. 4	06-02-04
06/2004/0585	Sebastián Martínez Villa	CARTAYA	Art. 6.3	05-03-04
06/2004/0728	Luis Vargas Torres	VILLARRASA	Art. 14	01-04-04
06/2004/1472	Carmelo Soto Elvira	AYAMONTE	Art. 6.3	01-04-04
06/2004/2352	Francisco José Suárez Esquivel	LA PALMA CDO	Art.6.3	17-06-04
06/2003/5001	Guillermina Forniele Toro	ISLA CRISTINA	Art. 3.1	28-11-03
06/2003/5002	Guillermina Forniele Toro	ISLA CRISTINA	Art.3.1	28-11-03
06/2004/3034	Juan Adolfo Sosa Domínguez	ISLA CRISTNA	Art. 3.1	01-07-04

Haciéndoles saber que contra el acuerdo por el que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita podrá interponerse en el plazo de cinco días desde la presente publicación, recurso en la forma y plazo establecido en el art. 20 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita.

Huelva, 2 de diciembre de 2004.-El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se dispone el cumplimiento de la notificación a la entidad Aceites Bobadilla, SA, del trámite de alegaciones y traslado del recurso de alzada interpuesto por don Antonio Roldán Márquez en el expediente 592/04.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admi-

nistrativo Común, intentada sin efecto la notificación a la mercantil «Aceites Bobadilla, S.A.» del trámite de audiencia y traslado del recurso de alzada interpuesto por don Antonio Roldán Márquez, contra la resolución dictada por la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en Jaén, de 29 de abril de 2004, núm. Expte. A.T.: 244, se publica el presente anuncio de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 60 de la referida Ley, procediendo a transcribir el texto íntegro del mencionado recurso, significándole a dicha entidad que a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio dispone del plazo de 10 días al objeto de formular las alegaciones que estime procedentes.